

A efectos de solicitud de la tarjeta **Trabajadores por Cuenta Ajena, Empleados Públicos o Autónomos** para los estacionamientos regulados de la Empresa Municipal de Movilidad y
Aparcamientos de Cádiz, S.A. (EMASA)

NOMBRE

APELLIDOS

DNI

NOMBRE	AF	PELLIDOS		DINI	
EMAIL				Móvil	
DECLARO E	AJO MI RESPO	ONSABILIDAD	):		
Que <b>no n</b>	ne encuentro empadi	r <b>onado</b> en la Ciudad e	de Cádiz, <b>teniendo do</b> lidad	omicilio en	
provincia	CO	ódigo postal			
	ajo en la empresa:		, y código postal	la cual	se
Case	co Antiguo	Bahía Blanca _	_ Escritor Ram	nón Solís	
el cual solicito la <b>Autónomos</b> para Movilidad y A del domicilio de defecto a nombre conste reflejado	ulo, matrícula a tarjeta de la tar los estacionar aparcamientos De C mi empresa, está a de persona jurídica como conductor ha racción Mecánica	jeta <b>Trabajadores</b> mientos regulado Cádiz, S.A. (EMAS mi nombre, constan pero con contrato	por Cuenta Ajena, s de la Emp (A) , situados en la ndo así en el permis o seguro de respo	Empleados Públioresa Municipal zona naranja de á o de circulación, (consabilidad civil la	de imbito en su a que
en los datos o doci civiles o administ	enterado de que <b>la in</b> umentos que acompaí <b>rativas</b> que correspon iente de baja por ins	ñan a la misma, <b>pod</b> i ndan, y que, de comp	r <mark>á dar lugar a las re</mark> probarse la inexactitud	esponsabilidades pe d de los datos declar	<b>nales,</b> rados,
(firma)					
Fdo. D/D <sup>a</sup>		-			
En Cádiz, a	de	de			

## **CONDICIONES GENERALES**

**La tasa de estacionamiento es** de 90 €/mes (IVA incluido), siendo meses naturales no aplicándose parte proporcional. Dicho distintivo le da autorización a estacionar un máximo de 4,5 h./ día en horario de estacionamiento regulado de la zona naranja autorizada en distintivo

El distintivo debe figurar de forma visible y pegado, en el parabrisas delantero del vehículo.

El domicilio de la empresa del solicitante deberá estar ubicado en la zona de ámbito establecidos en la ordenanza reguladora o en Junta de Gobierno Local.

El distintivo debe figurar de forma visible en el parabrisas del vehículo.

El titular será responsable del uso del distintivo, debiendo comunicar el cambio de domicilio, transferencia del vehículo y cualquier variación, que impida el cumplimiento de los requisitos que sirvieron para su concesión, en cuyo caso, se procederá a la devolución del distintivo.

El solicitante autoriza a EMASA a solicitar al Excmo. Ayuntamiento de Cádiz certificado de estar al corriente con la Hacienda Municipal.

El listado de calles, dónde está autorizado estacionar, estará sujeto a las modificaciones que el Ayuntamiento acuerde en materia de tráfico.

(Firma)

## Fdo.:

LA EMPRESA MUNICIPAL DE MOVILIDAD Y APARCAMIENTOS DE CÁDIZ S.A. - CIF: A-11062106 - Dir. Postal: C/DR. HERRERA QUEVEDO 5 DUPLICADO - C.P. 11010 - Teléfono: 956 26 22 11 - Correo electrónico: miguel.lepianivelazquez@emasacadiz.es En nombre de la empresa tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado y de facturación de los clientes. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. El interesado ha sido informado para ser incluido en el mencionado tratamiento, haciéndose responsable de la veracidad de los mismos y las modificaciones que sufran en el futuro. En cuanto a la legitimación del tratamiento estará regulada por el RD 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. La empresa podrá ceder los datos a terceros a administración tributaria, bancos, cajas de ahorro y cajas rurales y organizaciones o personas directamente relacionadas. Si lo desea, puede dirigirse a la empresa con el fin de ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos y la limitación u oposición a su tratamiento. Por otro lado, si lo ha facilitado, tendrá derecho a retirar el consentimiento prestado y el derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos. Las categorías de datos que se tratan son datos identificativos, datos económicos, permiso de circulación, datos técnicos del vehículo, foto del vehículo, póliza de seguro e imágenes. No se tratan datos especialmente protegidos. El origen de los datos es el propio interesado o su representante legal. Los clientes serán los colectivos interesados a tal fin.

(Tillina)
-----------

Fdo.:

Enviar documento a: usuarios@emasacadiz.es